

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO

032

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 034

fecha: 18/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 009 2014 00431	Liquidación Sucesoral	ROSANA OLARTE VIUDA DE SANTAMARIA	ALVARO - OLARTE	Auto que ordena oficiar Se accede a lo solicitado por el interesado, en consecuencia, por secretaria elabórese nuevamente el oficio de levantamiento de medida cautelar	17/04/2023	Ver
11001 31 10 011 2009 00817	Liquidación Sucesoral	JAVIER - MATEUS MATEUS	JAVIER - MATEUS MATEUS	Auto que ordena requerir se ordena por la Secretaría, que se solicite a los herederos que informen y, de ser el caso, acrediten si el pasivo inventariado con relación a la ALCALDÍA DE FUNDACIÓN – MAGDALENA se encuentra actualmente satisfecho. COMUNÍQUESE y otórguese el término de 3 días; ordena oficiar a la SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	17/04/2023	Ver
11001 31 10 013 2014 00739	Jurisdicción Voluntaria	DANIELA SÁNCHEZ PARRA	DANIELA SÁNCHEZ PARRA	Auto que ordena requerir Por Secretaría, CÍTESE NUEVAMENTE a RUBIELA PARRA AMAYA y MARIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ. para que, informen si DANIELA SÁNCHEZ PARRA requiere de la adjudicación judicial de apoyos con carácter permanente	17/04/2023	Ver
11001 31 10 032 2017 00385	Interdicción	FRANCISCO ESPEJO PEDRAZA	FRANCISCO ESPEJO PEDRAZA	Auto que ordena requerir Se CITA al señor FRANCISCO ESPEJO PEDRAZA y a su hijo FRANCISCO JAVIER ESPEJO NOVOA, para determinar si el primero de los prenombrados requiere de adjudicación judicial de apoyos; OFÍCIESE a la PERSONERÍA DE BOGOTÁ con el fin que se sirva proceder a realizar y aportar la valoración de apoyos.	17/04/2023	Ver

11001 31 10 032 2018 00028 Verbal Mayor y Menor Cuantía	GABRIEL HERNANDO GUERRERO RODRIGUEZ	JUAN MIGUEL GUERRERO MONTAÑEZ	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Con el fin de llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 392 del C.G.P., SEÑÁLESE el día CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y QUINCE DE LA TARDE (2:15 P.M.), la que se efectuará a través de medios virtuales.	17/04/2023	Ver
11001 31 10 032 2018 00244 Verbal Mayor y Menor Cuantía	ERNESTO ARIZA TOPAHUESO	ANA MERCEDES RUIZ GONZALEZ	Auto que ordena oficiar Se ordena el levantamiento de la medida cautelar ordenada respecto del bien inmueble.	17/04/2023	Ver
11001 31 10 032 2018 00618 Liquidación Sucesoral	JAIME GARCIA REYES	JAIME GARCIA REYES	Auto que pone en conocimiento Conforme a lo ordenado por el superior, en providencia del 18 de mayo de 2021, permanece suspendida la partición en el proceso, conforme a la solicitud de ANA ACENED SÚAREZ CASTAÑO, hasta tanto el Juzgado 24 de Familia de Bogotá D.C, defina el proceso de UMH radicado 2019-00028; ordena oficiar al Juzgado 24	17/04/2023	Ver
11001 31 10 032 2020 00274 Verbal Mayor y Menor Cuantía	EMILIA TOVAR NEIRA	LUIS ARMANDO LÓPEZ PULIDO	Auto de obediencia al superior Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Bogotá – Sala de Familia-, en providencia de 5 de diciembre de 2022 mediante la cual confirma la sentencia adiada del 28 de junio de 2022.	17/04/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00489 Verbal Sumario	CAROLINA HERRERO BARRERA	CAROLINA HERRERO BARRERA	Sentencia DECLARAR que se hace indispensable la designación de persona de APOYO JUDICIAL en favor de CAROLINA HERREÑO BARRERA; designa apoyos concretos y designa la persona que asume el apoyo; Se fija fecha y hora para la posesión, una vez se notifique el señor Procurador el día VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.).	17/04/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00695 Verbal Sumario	LUZ DARY GORDILLO RODRÍGUEZ	JUANN CARLOS PEÑUELA ESPINOSA	Señala fechas para Audiencias Reconoce apoderado, Decreta pruebas, Con el fin de llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 392 del C.G.P., SEÑÁLESE el día catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.), la que se efectuará a través de medios virtuales	17/04/2023	Ver

ESTADO No.		034		Fecha: 18/04/2023		Página: 3	
11001 31 10 032	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MARYI LICETH ZAMBRANO BEJARANO	JONNY ALEJANDRO BRICEÑO	Auto que pone en conocimiento Ordena corregir emplazamiento.	17/04/2023	Ver	
2022 00714							
11001 31 10 032	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MARYI LICETH ZAMBRANO BEJARANO	JONNY ALEJANDRO BRICEÑO	Auto que ordena requerir SOLICITA al Defensor de Familia adscrito al Despacho para que, en el término de 20 días, aporte las constancias de enteramiento bajo lo previsto en el artículo 291 y, de ser el caso, 292 del Código General del Proceso, subsanando lo dispuesto en la presente providencia; tiene en cuenta manifestaciones	17/04/2023	Ver	
2022 00714							
11001 31 10 032	Ejecutivo - Mínima Cuantía	CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ SALAMANCA	JOSÉ ISIDRO ACEVEDO GÓMEZ	Auto que pone en conocimiento Téngase en cuenta que el demandado se notificó conforme al artículo 8 de la ley 2213 de 2022, siendo enviado el correo el 29 de marzo de 2023 al correo electrónico. Teniendo en cuenta el ingreso del proceso al despacho y en pro del derecho de defensa, se hace necesario efectuar el respectivo control de términos de traslado.	17/04/2023	Ver	
2022 00717							
11001 31 10 032	Verbal Sumario	MILTÓN EDUARDO CONTRERAS PUENTES	ANA BRIGITH IBAÑEZ	Auto que ordena oficiar Se ordena por la Secretaría que se solicite a la entidad COMPENSAR EPS; Acredítese las gestiones de enteramiento del extremo pasivo, conforme lo previsto en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022. Debiendo aportarse la comunicación remitida y la constancia de entrega del mensaje de datos. Para el efecto, se concede el término de 10 días.	17/04/2023	Ver	
2022 00733							
11001 31 10 032	Sucesión	CRISPINIANO AMADEO CASTILLO VILLARRAGA	MARTHA CORRALES DE CASTILLO	Auto declara abierto y radicado sucesión intestada de los CASTILLO VILLARRAGA y MARTHA CORRALES DE CASTILLO(Q.E.P.D.); Decreta emplazamiento, reconoce heredereros, ordena oficiar a entidades, reconoce apoderada, ordena notificar el presente trámite a presuntos interesados, requiere para que alleguen documentos, Decreta medida cautelar	17/04/2023	Providencia con información reservada	
2023 00159							

ESTADO No. 034		Fecha: 18/04/2023			Página: 4	
11001 31 10 032 2023 00164	Otras Actuaciones Especiales	JORGE HUMBERTO MARÍN MUÑOZ	CAROLINA MORENO MALDONADO	Sentencia PRIMERO: Decretase la ejecución de la sentencia proferida el día 6 de octubre de 2022 por el Tribunal Eclesiástico Diocesano de Bogotá D.C. SEGUNDO: Efectúese la inscripción en el correspondiente folio del registro civil de matrimonio, como también en los de nacimiento de cada uno de los cónyuges. Para tal fin, remítase esta decisión, sin necesidad de oficio.	17/04/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00169	Corrección Registro Civil	MARÍA DEL CARMEN PUIN DE BUSTOS	MARÍA DEL CARMEN PUIN DE BUSTOS	Auto que rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la demanda de CORRECCIÓN DE REGISTRO presentado a solicitud de la señora MARÍA DEL CARMEN PUIN DE BUSTOS, por falta de competencia, en consideración a los motivos expuestos en precedencia. SEGUNDO: REMITIR, las presentes diligencias al JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C. (REPARTO), por competencia	17/04/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00171	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ALFONSO CAÑON GUTIERREZ	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ CORDOVEZ	Admite Demanda, ordena notificar demandado, reconoce apoderado, Del dictamen pericial de toma de muestra de ADN aportados, córrase traslado por el termino de ley, reconoce apoderado	17/04/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00173	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ANGIE MILENA - PINEDA AREVALO	ROBINZON GUARNIZO	Admite Demanda, ordena notificar parte demandada, decreta emplazamiento, requiere informar parientes, orden oficial EPS,	17/04/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00187	Procesos Especiales	G.A.M.N	G.A.M.N	Admite Demanda, decreta pruebas, reconoce apoderada	17/04/2023	Providencia con información reservada

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA